

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

EL NORTE

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

metro

INFORME DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA EN EL DISTRITO FEDERAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 26 AL 29 DE MARZO DE 2015 Y PUBLICADA EL 7 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LGIPE y los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General CG220/2014, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta en el Distrito Federal publicada el 7 de abril de 2015 se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales con miras a las elecciones para Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Jefes Delegacionales y Diputados Federales del 7 de junio de 2015.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de los diarios REFORMA y METRO en la Ciudad de México. La publicación está disponible en versión electrónica en las páginas de Internet de Grupo Reforma: www.reforma.com y <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/>

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 57 secciones del Distrito Federal las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 15 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección. Se entrevistó un total de 855 personas, las cuales solamente 780 dijeron contar con credencial para votar vigente. Los resultados del estudio se basan en esas 780 entrevistas.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto residente aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son ciudadanos que viven en el Distrito Federal, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados credencializados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue seleccionada en múltiples etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 57 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 57 secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formularon las siguientes preguntas: “Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?”, “Si hoy hubiera elecciones para Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?” y “Si hoy hubiera elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?” Para estas preguntas se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. Las boletas incluyen los logotipos de los partidos políticos y contienen la leyenda “Encuesta REFORMA: No tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales del INE, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también muestra los porcentajes de esas opciones.

Con base en los lineamientos del INE, Grupo Reforma declaró de forma expresa en la publicación de la encuesta que “Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio”.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 855 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado. También se preguntó si tienen credencial para votar vigente para propósitos de estimación de preferencias. Los resultados del estudio se basan en las respuestas de los 780 entrevistados que cuentan con credencial vigente.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.5 por ciento para los 780 entrevistados con credencial para votar vigente.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles las boletas secretas y plantear las preguntas de intención de voto, para la pregunta de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 4 por ciento dijo que “no piensa votar” o “no votaría por ninguno”, 11 por ciento respondió “voto nulo” y 11 por ciento no contestó la pregunta o dijo “no sé”. En total, sumando esas opciones, el 26 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos.

Para la pregunta sobre Jefe Delegacional, 4 por ciento dijo que “no piensa votar” o “no votaría por ninguno”, 10 por ciento respondió “voto nulo” y 10 por ciento no contestó la pregunta o dijo “no sé”. En total, sumando esas opciones, el 24 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos.

Finalmente, para la pregunta sobre Diputados federales, 5 por ciento dijo que “no piensa votar” o “no votaría por ninguno”, 11 por ciento respondió “voto nulo” y 10 por ciento no contestó la pregunta o dijo “no sé”. En total, sumando esas opciones, el 26 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder, o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 37 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”, **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

En términos numéricos, 692 personas rechazaron la entrevista y 13 la suspendieron.

IV. Método y fecha de recolección de información

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad. Las fechas de realización del estudio son del 26 al 29 de marzo de 2015.

En el levantamiento participaron 24 encuestadores y 7 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta en el Distrito Federal aborda diversos temas como la evaluación del gobierno local, así como diversas opiniones sobre temas de interés público. En éste se incluyen las preguntas de intención de voto para Asamblea Legislativa

del Distrito Federal, Jefe Delegacional y Diputados federales realizadas con el método de boleta secreta y urna. Las preguntas planteadas son: “Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?”, “Si hoy hubiera elecciones para Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?” y “Si hoy hubiera elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?” En la boleta aparecen los nombres y logotipos de los diez partidos políticos registrados ante el INE.

En la publicación sobre preferencias electorales derivada de éstas preguntas solamente se reportan los porcentajes efectivos obtenidos por cada partido político, y se ofrecen al calce los porcentajes de entrevistados que dijo “ninguno”, “voto nulo” y “no contestó”.

Además de las preguntas electorales, la publicación abordó los siguientes temas:

IMAGEN DE LOS PARTIDOS

¿Cuál es su opinión acerca de los siguientes partidos políticos?

PUBLICIDAD ELECTORAL

¿De cuáles partidos políticos ha visto usted más publicidad?

CONFIANZA

¿Cuánta confianza tiene usted en el Instituto Nacional Electoral, INE?

¿Cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos?

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 780 entrevistados con credencial para votar vigente, de un total de 855 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error para los 780 entrevistados con credencial para votar vigente es de +/- 3.5 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas de Grupo Reforma. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.0.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de Excel con la base de datos de la encuesta sobre preferencias electorales en el Distrito Federal de Grupo Reforma publicada el 7 de abril del mismo año.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de los interiores de los medios de Grupo Reforma. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar las respuestas “ninguno”, “voto nulo, y “no contestó”, que se ofrecen al calce de la publicación. Los resultados son directos de la encuesta, no se utilizó ningún modelo de estimación de votantes probables, ni ninguna ponderación o parámetro diferente al de la encuesta directa.

Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría?*

	Dic 14	Abr 15
	%	%
Morena	26	24
PRD	22	24
PRI	18	15
PAN	14	11
Encuentro Social	0	6
PVEM	7	5
Partido Humanista	3	4
Nueva Alianza	3	3
PT	6	2
Movimiento Ciudadano	1	2
Candidato independiente	np	4

*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (4%), no contestó (11%). Se utilizó metodología de boleta y urna para la pregunta de intención de voto. np= no se preguntó

Si hoy hubiera elecciones para Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?*

	Dic	Abr 15
	%	%
PRD	29	31
Morena	22	20
PRI	15	13
PAN	12	11
Encuentro Social	1	5
PVEM	8	4
Movimiento Ciudadano	2	4
Nueva Alianza	3	3
Partido Humanista	3	3
PT	5	2
Candidato independiente	np	4

*Porcentajes efectivos sin considerar 24% que respondió: voto nulo (10%), ninguno (4%), no contestó (10%).

np= no se preguntó

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*

	Dic 14	Abr 15
	%	%
PRD	24	24
Morena	23	20
PRI	15	15
PAN	15	10
PVEM	7	6
Encuentro Social	1	6
PT	7	5
Partido Humanista	2	4
Nueva Alianza	4	3
Movimiento Ciudadano	2	3
Candidato independiente	np	4

*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (5%), no contestó (10%).

np= no se preguntó

¿Cuál es su opinión de los siguientes partidos políticos? (Porcentaje)

	Favorable	Desfavorable	Neutral	No lo conoce
Morena	29	40	23	8
PRD	27	42	28	3
PVEM	23	47	25	5
PRI	20	56	20	4
PT	19	42	30	9
PAN	18	50	28	4
Movimiento Ciudadano	17	41	25	17
Encuentro Social	13	33	23	31
Nueva Alianza	12	46	25	17
Partido Humanista	12	35	22	31

¿De cuáles partidos políticos ha visto usted más publicidad? (Respuestas múltiples)*

	%
PRD	15
PRI	15
PVEM	9
PAN	8
MORENA	8
Nueva Alianza	3
Otros	4
Ninguno	1
Todos	1
No sabe	36

*Se aceptaron hasta tres menciones

¿Cuánta confianza tiene usted en...?

El instituto Nacional Electoral	%
Mucha/ algo	35
Poca/ nada	64
No sabe	1
Los partidos políticos	%
Mucha/ algo	22
Poca/ nada	77
No sabe	1

X. Autoría y financiamiento

El costo, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo Reforma. La autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma.

Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V. Los documentos que acreditan su constitución y razón social se anexaron para cotejo y devolución en el informe previo, de diciembre de 2014.

Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, México D.F, C.P. 03310, México. Teléfono: (55) 5628-7100.

Correo electrónico: opinion.publica@reforma.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar el Grupo Reforma con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$44,660.00 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

XII. Experiencia profesional y formación académica

El periódico REFORMA ha contado con su propio Departamento de Investigación de Opinión Pública desde sus inicios en 1993. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Al no depender del financiamiento de terceros, las encuestas de Grupo Reforma son completamente independientes.

Las encuestas realizadas por el Departamento de Opinión Pública de REFORMA se apegan a los lineamientos y códigos de ética de organismos internacionales como la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés. El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamanto y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, periodismo, sociología y un doctorado en ciencia política. El responsable del Departamento de Opinión Pública es Jesús Alejandro Moreno Álvarez, de quién se anexó información curricular en el informe previo de diciembre del 2014.

Toma Orozco castillo francés

Chaumont-sur-Loire, antigua residencia Médici, hospeda la obra del mexicano, quien creó flores pictóricas a partir del antiguo papel tapiz de un ala abandonada de la fortaleza. **PÁG. 14**



Mónica Delgado

reforma.com/orozco +.COM

Pega cáncer al norte

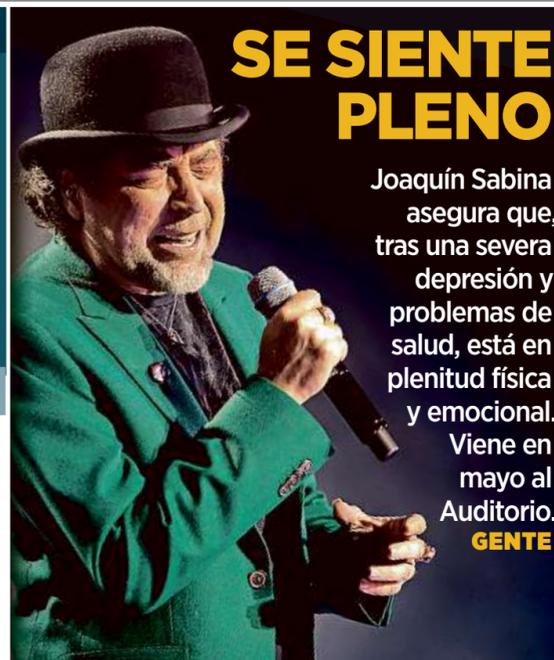
Los oncólogos lo atribuyen al elevado consumo de carne y hábitos nocivos.

MORTALIDAD HOSPITALARIA POR TUMORES CANCEROSOS:



Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud

PÁGINA 3



SE SIENTE PLENO

Joaquín Sabina asegura que, tras una severa depresión y problemas de salud, está en plenitud física y emocional. Viene en mayo al Auditorio. **GENTE**

ErreEProducciones

MARTES 7 / ABRIL / 2015 MÉXICO, D.F.

58 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,771 \$ 15.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Tiene cada legislador, en promedio, 12 empleados

Despilfarra Senado en mil 600 asesores

Pasa su presupuesto de \$55 millones mensuales en 2014 a 62 millones en 2015

CLAUDIA GUERRERO

La lista de asesores y consultores contratados por el Senado de la República rebasó ya los mil 600 empleados.

Según documentos de la Secretaría de Servicios Administrativos, la plantilla de Prestadores de Servicios Profesionales permitiría fácilmente que cada uno de los 128 legisladores contara, en promedio, con 12 asesores, pagados con el dinero de todos los mexicanos.

Tienen consultores en 17 especialidades: jurídica, proceso legislativo, recursos materiales, humanos, financieros y contables, servicios administrativos, logística, difusión, información televisiva e informática.

También aseguran tener contratado a personal capacitado en protocolo y diplomacia

parlamentaria, resguardo y protección, así como servicio civil de carrera, entre otros.

En el documento, con corte a diciembre de 2014, se detalla que el Senado cuenta con 13 asesores en materia de fiscalización y sólo uno para transparencia y rendición de cuentas.

Los reportes de gasto refieren que durante 2014 se pagaron 55.18 millones de pesos al mes, en promedio, para cubrir el salario de este personal.

Para 2015, el presupuesto aprobado es de 61.9 millones de pesos mensuales, es decir, 12.2 por ciento más.

A cambio del dinero, estos empleados sólo entregan a los legisladores recibos simples, los cuales ni siquiera tienen validez fiscal.

Del total de "contratos por honorarios asimilados a salarios", más de mil fueron pagados a los asesores en materia legislativa, 92 por servicios de proceso legislativo, 142 asignados a servicios administrativos, 85 a secretarías técnicas y 35 a

Y cargan peaje... a los ciudadanos

\$5.37 millones

ha desembolsado el Senado del dinero de los mexicanos en tarjetas IAVE para sus 128 integrantes en dos años.



recursos materiales.

Otro reporte de la Dirección General de Recursos Humanos señala que 577 asesores están directamente al servicio de los 128 senadores y órganos de gobierno, como la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y el Instituto Belisario Domínguez.

En este contexto, la Cámara alta se prepara para un recorte presupuestal que podría impac-

tar la contratación de este personal, aunque todavía no hay una decisión al respecto.

El presidente del Senado, Miguel Barbosa, propuso a las bancadas un ajuste del 10 por ciento en ese gasto, además de reducciones en otras 22 partidas, con la finalidad de conseguir un ahorro total de 250 millones de pesos en este año.

PÁGINA 7

ENCUESTA REFORMA

EMPATAN PRD Y MORENA PARA ALDF

Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría?*



*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que dio las siguientes opciones: voto nulo (11%), ninguno (4%), no contestó (11%)

CIUDAD 2

+ .COM

reforma.com/encuestaaldf

MANTIENE ÁLVAREZ CIMA... Y 'BRONCO' EMPATA A CANTÚ

Si hoy se eligiera Gobernador de NL, ¿por cuál candidato votaría?

Marzo Abril*



*Otros e indecisos, 19%

PÁGINA 5

SE ROBA ¡PGJ! ESTACIONAMIENTO

La Procuraduría del DF se apropió de una bahía del Parque de los Venados para que sus empleados la usen como estacionamiento, con lo cual impide que vecinos y visitantes utilicen dicho espacio público. **CIUDAD**



Armando Vazquez

Clona patrullas candidato a diputado federal

REFORMA / STAFF

Arnulfo Montes Cuen, candidato a diputado federal por el Partido Humanista, usa vehículos con logotipos de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y personal bajo su mando porta sin permiso armas de uso exclusivo del Ejército.

El también empresario minero, candidato por el distrito 4 de Jiutepec, Morelos, se apoya en la empresa de seguridad Iwet América, S. A. de C. V., lo que le permite contratar personal militar en retiro.

Además, clona patrullas de los cuerpos policíacos que utiliza en su beneficio.

Hace algunos meses, dos hombres armados fueron detenidos en Morelos abordo de una Suburban con placas 249-WWS

del DF, la cual estaba balizada con logos de la CNS y la leyenda "Protección Federal expediente No. DGSP/145-13/2400".

Posteriormente, el 30 de marzo, elementos del Mando Único de ese estado aprehendieron a seis individuos armados, quienes viajaban en la misma camioneta, luego de que una persona los acusara de haberlo detenido y despojado de su credencial de elector.

Entre los detenidos se encontraba el capitán 2º de Materiales de Guerra Victoriano Rivera Tapia, quien se identificó como el representante legal de la empresa de seguridad privada Iwet América.

Montes Cuen cuenta con denuncias penales por el delito de fraude en Sonora y Sinaloa debido al incumplimiento de



La camioneta de Arnulfo Montes Cuen está balizada con logos de la Comisión Nacional de Seguridad.

apoyos y gestiones, así como por desvío de recursos de programas federales.

El candidato a diputado federal del Partido Humanista se acredita actualmente en sus tarjetas de presentación como secretario técnico de la Coordi-

nación de Asesores del Senado de la República.

PÁGINA 10



Cuponera
Hoy tu periódico vale: **\$1,777**
GENTE 6

CIRCUITO INTERIOR

¡UY! Al parecer la curul que dejó **Jesús Sesma** en la Asamblea Legislativa está embujada.

EL SUPLENTE, Carlos Miguel Salomón, declinó ocuparla y la siguiente en la lista para sentarse en esa silla del PVEM era la ex coordinadora de Análisis Político de TV Azteca, **Adriana Sarur**.

PERO el partido ya había hecho planes para incluirla en una nueva "telebancada" en la Cámara de Diputados y, por lo mismo, ni consideró ocuparla.

A ESTE paso, lo único verde que habrá en ese escaño será musgo.

...

QUIEN anda muy preocupado por su red de apoyo político es el perredista **Roberto Candia**.

Y ES QUE no le fue tan bien al iniciar su campaña por una diputación federal, pues por más que los animadores invitaban a los asistentes a corear "Candia-Candia", ellos gritaban el nombre de **Ulises Labrador**, quien por lo visto invitó a muuuchos de sus amigos al evento en la explanada de la Delegación Miguel Hidalgo.

ASÍ que si alguien ve a Candia haciendo amistades, de seguro es para invitarlas a su próximo mitin.

...

MIENTRAS algunos partidos reciclaron candidatos que otros desecharon, en el **IEDF** reciclaron casillas y mamparas.

HOY el organismo presidido por **Mario Velázquez** presumirá que rehabilitaron 12 mil piezas que se usaron en la elección de 2009, con lo que estiman un ahorro de 30 millones de pesos y sólo tendrá que comprar mil casillas más para las votaciones del 7 de junio.

AHORA sí que casillas viejitas... pero sin costo.

circuitointerior@reforma.com

ENCUESTA REFORMA Elecciones 2015

Empatan Morena y PRD para ALDF

Obtienen ambos 24% de intención de voto rumbo a la Asamblea

ALEJANDRO MORENO Y YURITZI MENDIZÁBAL

En la antesala de las campañas para renovar la ALDF, Morena y el PRD van empatados en preferencias, cada uno con 24 por ciento de apoyo del electorado capitalino.

Por debajo le siguen el PRI con el 15 por ciento y el PAN con el 11 por ciento. Así lo revela la más reciente encuesta de REFORMA realizada a 780 electores del DF.

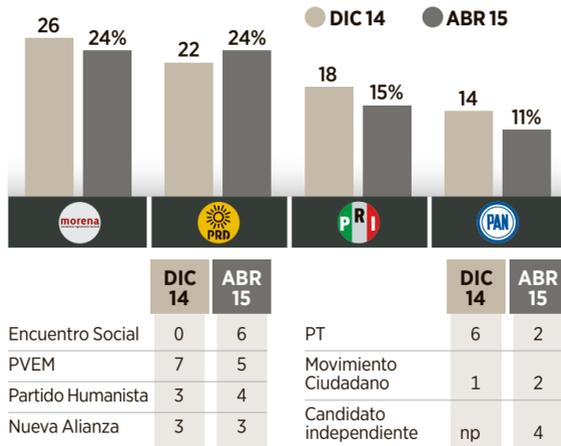
De acuerdo con el estudio, el partido Encuentro Social pasó de 0 a 6 por ciento en los últimos 4 meses, y se ubica como la quinta fuerza política local, apenas arriba del Partido Verde, que obtiene 5 por ciento.

A pesar del empate para renovar al legislativo local, el PRD encabeza las preferencias para Jefes Delegacionales, con el 31 por ciento de intención de voto, mientras que Morena obtiene el 20 por ciento.

Para la contienda de Diputados federales, el sol azteca y Morena se encuentran a sólo cuatro puntos de distancia. El primero con 24 por ciento y el segundo con 20 por ciento.

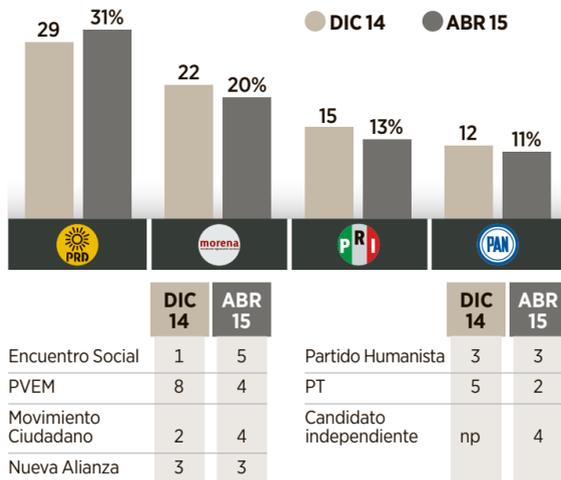
El sondeo revela que el partido de López Obrador y el PRD son los que tienen una mejor imagen, con 29 y 27 por ciento de opiniones positivas; en tanto, la peor imagen la tienen el PRI y el PAN con 56 y 50 por ciento de opiniones desfavorables, respectivamente.

Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría?*



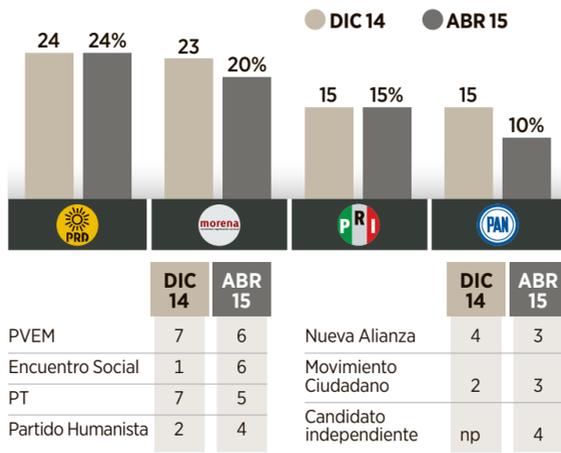
*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (4%), no contestó (11%). Se utilizó metodología de boleta y urna para la pregunta de intención del voto. np= no se preguntó

Si hoy hubiera elecciones para Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?*



*Porcentajes efectivos sin considerar 24% que respondió: voto nulo (10%), ninguno (4%), no contestó (10%). np= no se preguntó

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*



*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (5%), no contestó (10%). np= no se preguntó

METODOLOGÍA: encuesta en vivienda en el DF realizada cara a cara del 26 al 29 de marzo de 2015 a 780 entrevistados que cuentan con credencial para votar vigente. Se empleó un muestreo probabilístico en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del INE. Se utilizó el método de boleta y urna para preguntar la intención de voto. El margen de error es de +/-3.5% con un nivel de confianza de 95%.

La tasa general de rechazo a las entrevistas fue de 37 por ciento (692 personas declinaron participar en la encuesta y 13 suspendieron la entrevista). Encuesta patrocinada y realizada por REFORMA. Comentarios: opinion publica@reforma.com

LINEAMIENTOS INE: "Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio."

reforma.com/encuestas

PRIMER AVISO NOTARIAL PUBLICACION UNA DE DOS

FERNANDO CATAÑO MUÑO SANDOVAL, Notario Público número DIECISIETE del Distrito Federal, hago saber para los efectos del Artículo 175 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal que mediante escritura número 121733, de fecha 06 de abril de 2015, firmada ante mí el mismo día de su fecha, comparecieron los señores ROBERTO CABALLERO Y BRAVO y ROBERTO CABALLERO SANTIBÁÑEZ, a fin de solicitar del suscrito Notario LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA HILDA SANTIBÁÑEZ FIGUEROA, quienes reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por la de cujus, manifestando al suscrito su voluntad de proceder a la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y el señor ROBERTO CABALLERO Y BRAVO, aceptó la herencia instituida en su favor por el fallecimiento de ésta última. Asimismo, el señor ROBERTO CABALLERO SANTIBÁÑEZ, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúos respectivos.

México, D. F., a 06 de abril de 2015.
LIC. FERNANDO CATAÑO MUÑO SANDOVAL
NOTARIO PÚBLICO NO. 17 DEL D.F. Y PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Hago saber que por escritura No. 125,249 de fecha 24 de marzo de 2015, ante mí se inició el procedimiento notarial de la Sucesión Testamentaria del señor BIBIANO CORONEL ORTEGA.- Su esposa señora GRACIELA CORTÉS HEREDIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea y manifestó que formará inventarios. Se publica conforme al Art. 175 de la Ley del Notariado para el D.F. y al Art. 873 del Código de Procedimientos Civiles del D.F.

EL NOTARIO 89 del D.F.,
GERARDO CORREA ETCHEGARAY.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Por acta ante mí, número 60,438 de fecha 6 de febrero del 2015, el señor FAUSTINO MEZA MORALES, en su carácter de Cónyuge Supérstite y los señores MARÍA ISABEL, FAUSTINO, GILBERTO Y MAYRA ELIA, los cuatro de apellidos MEZA RODRÍGUEZ, dieron inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria de la señora ISABEL RODRÍGUEZ REYES, se reconocieron entre sí como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la última, además aceptó el cargo de ALBACEA, y manifestó que procederá a formular los inventarios de Ley, por lo que con fundamento en el Artículo 175 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, el suscrito notario da a conocer mediante la presente publicación, las declaraciones de los comparecientes en términos de lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo Cuarto de la referida Ley del Notariado para el Distrito Federal.

México, D.F. a 24 de marzo del 2015
LIC. ROBERTO TEUTLI OTERO
Titular de la Notaría N° 161 del Distrito Federal

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Por escritura 63,391 de 26 de marzo de 2015, otorgada ante el suscrito Notario, el señor MIGUEL ANGEL PEDROZA TRIGUEROS, aceptó la herencia que le corresponde en la sucesión intestamentaria de su padre señor MIGUEL ANGEL PEDROZA LUNA; la señora MARÍA MARGARITA TRIGUEROS ARCINIEGA, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

México, D.F., a 25 de marzo de 2015.
LIC. JOSE MANUEL GOMEZ DEL CAMPO LOPEZ.
NOTARIO 136 DEL D.F.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, el suscrito Notario hace saber: Que en escritura No 46,078 de fecha 25 de marzo de 2015, otorgada ante mí, se hizo constar: la aceptación de herencia, la aceptación de legado y aceptación del cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de FANNY CALVILLO NIETO, que otorgaron JOSÉ RAFAEL ROJAS CLAVILLO en su carácter de legatario y DULCE MARÍA MARTAGÓN CALVILLO, en su carácter de única y universal heredera y además como albacea en dicha sucesión, manifestando que procederá a la elaboración del inventario de dicha sucesión.

México, D. F., a 26 de marzo de 2015.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ESPÍNDOLA BUSTILLOS
NOTARIA No. 120 DEL DISTRITO FEDERAL.



El dirigente de Morena acudió al GDF acompañado de candidatos a Delegados.

Acusa Batres inducción del voto

LORENA MORALES

Martí Batres, presidente nacional de Morena, acusó ante el Gobierno capitalino a Jefaturas Delegacionales de realizar actos violentos y coaccionar el voto.

Al entrevistarse con el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, Batres aprovechó para exponer las irregularidades que ha detectado.

"Señalamos que diversos Gobiernos delegacionales y algunas áreas del Gobierno central han estado entregando bienes y servicios, artículos como por ejemplo despensas, pintura para fachadas, artículos electrodomésticos con el objeto de inducir el voto o de comprar el voto"

"Delegaciones han coaccionado en contra de compañeros de Morena, algunos los han detenido, patrullas en Iztacalco (y) en Venustiano Carranza", precisó el dirigente.

Sobre la suspensión de apoyos sociales, Martí Batres dijo que se deben suspender la entrega de despensas en Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Coyoacán.

Asimismo, demandó parar el programa de empleo temporal en Iztacalco y Tláhuac, para evitar que los beneficiarios sean condicionados a participar en actos proselitistas.

"En Coyoacán e Iztapalapa se presentan con pipas de agua frente a la escasez de este líquido que tienen diversas colonias, cuando no deberían intervenir de ninguna manera en la gestión, transportación y entrega de este tipo de bienes públicos", denunció.

Batres acudió al GDF para presentar una lista de ocho puntos para blindar el proceso electoral.

IMAGEN DE PARTIDOS

¿Cuál es su opinión de los siguientes partidos políticos? (Porcentaje)

Favorable Neutral Desfavorable No sabe

MORENA
29 40 23 8

PRD
27 42 28 3

PVEM
23 47 25 5

PRI
20 56 20 4

PT
19 42 30 9

PAN
18 50 28 4

MOVIMIENTO CIUDADANO
17 41 25 17

ENCUENTRO SOCIAL
13 33 23 31

NUOVA ALIANZA
12 46 25 17

PARTIDO HUMANISTA
12 35 22 31

PUBLICIDAD ELECTORAL

¿De cuáles partidos políticos ha visto usted más publicidad? (Respuestas múltiples)*

PRD	15%
PRI	15
PVEM	9
PAN	8
MORENA	8
Nueva Alianza	3
Otros	4
Ninguno	1
Todos	1
No sabe	36

*Se aceptaron hasta tres menciones

CONFIANZA

¿Cuánta confianza tiene usted en...?

INE



PARTIDOS POLÍTICOS



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN", Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Uruapan.

TESTIGO: ROSALINDA TORRES RÍOS.

De conformidad con el artículo 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, por este medio se le cita para que comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en carretera Uruapan-Pátzcuaro, número 1380, colonia Lomas del Valle Norte, en esta ciudad de Uruapan, Michoacán, a las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, para el desahogo de los careos procesales decretados entre usted y con los testigos de cargo Diana de la Rosa Huilhuíta, Ely Aglae Popica García, Baudelio Gerónimo Pérez, Gelacio Hernández Bautista y Óscar David Galván Castillo, en los autos del proceso penal 13/2014-III.

URUAPAN, MICHOACÁN, A 13 DE MARZO DE 2015.

LA SECRETARIA
LIC. ESMIRNA BERENICE ADAME HERRERA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado 14o de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naulcapán de Juárez.

Edicto. Naulcapán de Juárez, Estado de México, cuatro de marzo de dos mil quince. En la causa penal 52/2013-V-A instruida en contra de Juan Gabriel Linares Carrillo, se dictó un auto que dice: Con fundamento en los artículos 36, párrafo primero, 41, 83 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, notifíquese por medio de edictos represente de la sucesión a bienes del procesado Juan Gabriel Linares Carrillo, que deberá comparecer ante este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naulcapán de Juárez, (sito en Boulevard a Toluca, número cuatro (4), colonia Industrial Naulcapán, Naulcapán de Juárez, Estado de México, código postal 53370), para recoger el billete de depósito que sirvió para garantizar el cumplimiento del beneficio de condena condicional del encausado. Hágase de su conocimiento que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, cuenta con el término de dos años, contado a partir de la notificación de este auto, para se acuda ante éste órgano jurisdiccional a solicitar la devolución del mencionado billete de depósito. La Secretaria Ogarely Hernández Reyes.

SE CONVOCAN POSTOS EDICTO

Que en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por GUTIERREZ ORENDAIN MARIA DE LOURDES antes RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de SARA ANGELICA RIOS CALDERON, en el expediente numero 911/2013, la C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal Licenciada Luz del Carmen Guinea Ruvalcaba ordeno por auto de fecha cinco de febrero del dos mil quince que en la conducente dice: "México, Distrito Federal, a diecisiete de febrero del dos mil quince como se pide se señalen las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL DEPARTAMENTO UBICADO EN CALLE TEPETLAPA, SECCIÓN PRIMERA DEL CONJUNTO HABITACIONAL ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA MAZA DE JUÁREZ DEPARTAMENTO 42, EDIFICIO 4 (IDENTIFICADO COMO 1-A), REGIMEN 97 COLONIA BENITO JUÁREZ, DELEGACIÓN COYOACAN, DISTRITO FEDERAL..... sirviendo como precio base la suma de \$964,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio base, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir cuando menos el equivalente al diez por ciento del precio aludido sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos 570, 572 y 573 del Código de Procedimientos Civiles...- Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez cuadragésimo Quinto de lo Civil. Licenciada LUZ DEL CARMEN GUINEA RUVALCABA, ante la C. Secretaria de Acuerdos. Licenciada Dalila Angelina Cota, que autoriza y da fe. Doy fe."

SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. DALILA ANGELINA COTA

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

ESTEBAN ROCHA CACERES Y ESPERANZA GARCIA JURADO DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente número 428/2013 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido en su contra por BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, se ordenó emplazarse a juicio por medio de la publicación de edictos, para que dentro del término de 30 días, produzcan contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndoseles para que en su primer escrito señalen domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes se les harán en la forma prevista por la ley. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación. Artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio al anterior.

ATENCIÓN
Culiacán, Sinaloa., a 11 de Marzo de 2015.
El Secretario Segundo de Acuerdos
LIC. EDGARDO ESPINOZA LIZÁRRAGA

DISPUTAN PARTIDO DE AMLO Y SOL AZTECA PREFERENCIAS PARA ALDF

Empatan Morena y PRD

Obtienen ambos 24% de intención de voto rumbo a la Asamblea

ALEJANDRO MORENO
Y YURITZI MENDIZÁBAL

En la antesala de las campañas para renovar la ALDF, Morena y el PRD van empatados en preferencias, cada uno con 24 por ciento de apoyo del electorado capitalino.

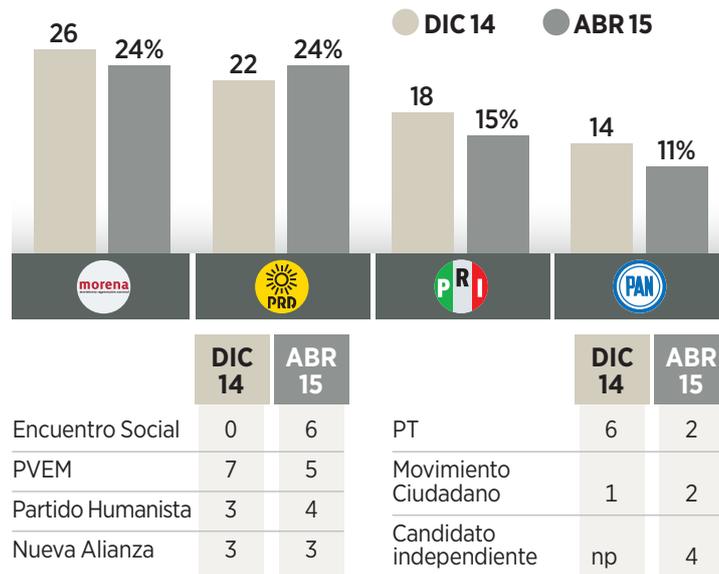
Por debajo le siguen el PRI con el 15 por ciento y el PAN con el 11 por ciento. Así lo revela la más reciente encuesta de Grupo REFORMA realizada a 780 electores del DF del 26 al 29 de marzo.

De acuerdo con el estudio, el partido Encuentro Social pasó de 0 a 6 por ciento en los últimos cuatro meses, y se ubica como la quinta fuerza política local, apenas arriba del Partido Verde, que obtiene 5 por ciento.

A pesar del empate para renovar al legislativo local, el PRD encabeza las preferencias para Jefes Delegacionales, con el 31 por ciento de intención de voto, mientras que Morena obtiene el 20 por ciento.

Para la contienda de Diputados federales, la encuesta revela que el partido del sol azteca y Morena se encuentran a sólo cuatro puntos de distancia. El primero con 24 por ciento y el segundo con 20 por ciento.

Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría?*



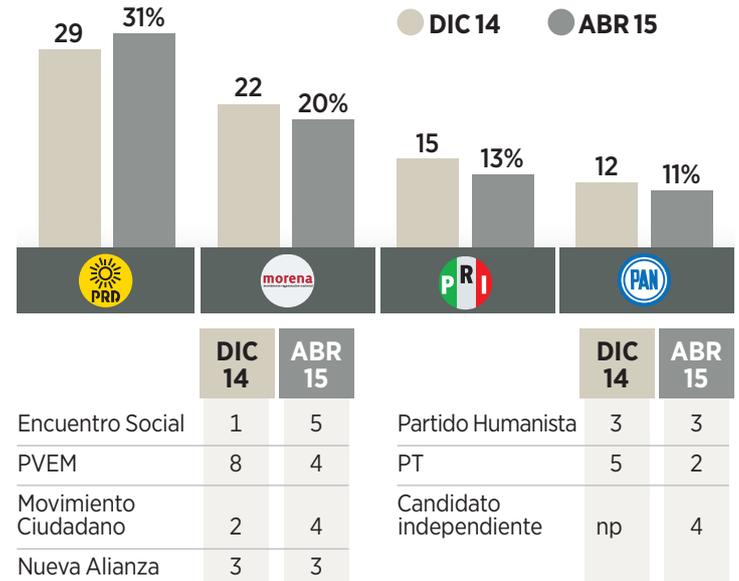
*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (4%), no contestó (11%). Se utilizó metodología de boleta y urna para la pregunta de intención del voto. np= no se preguntó

CONFIANZA

¿Cuánta confianza tiene usted en...?

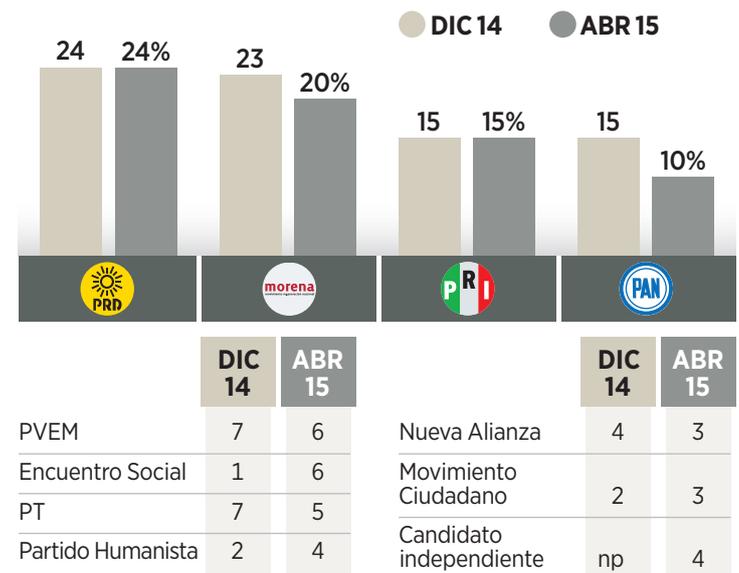


Si hoy hubiera elecciones para Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?*



*Porcentajes efectivos sin considerar 24% que respondió: voto nulo (10%), ninguno (4%), no contestó (10%). np= no se preguntó

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*



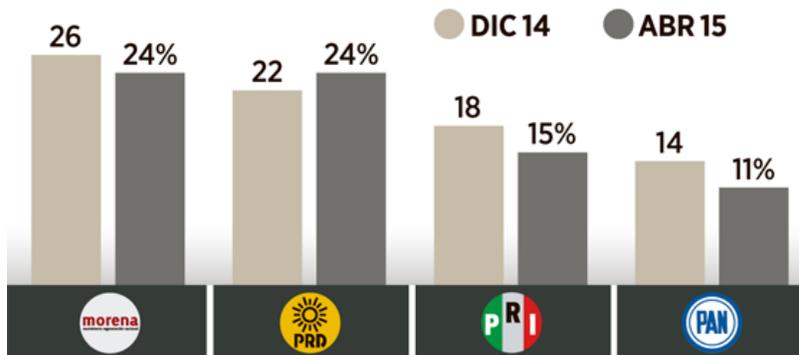
*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (5%), no contestó (10%). np= no se preguntó

Metodología: encuesta en vivienda en el DF realizada cara a cara del 26 al 29 de marzo de 2015 a 780 entrevistados que cuentan con credencial para votar vigente. Se empleó un muestreo probabilístico en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del INE. Se utilizó el método de boleta y urna para preguntar la intención de voto. El margen de error es de +/-3.5% con un nivel de confianza de 95%. La tasa general de rechazo a las entrevistas fue de 37 por ciento (692 personas declinaron participar en la encuesta y 13 suspendieron la entrevista). Encuesta patrocinada y realizada por REFORMA.

Lineamientos INE: "Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio."

ATRACCIÓN DE AMOR
AMARRES DE PAREJAS
PARA NOVIOS (AS), ESPOSOS (AS), O AMANTES
POR MEDIO DE UN HECHIZO O AMARRE ATRAEMOS O RECUPERAMOS A LA PAREJA, ACTIVANDO EL DESEO Y LA PASIÓN DE LA PERSONA QUE QUIERES O DESEAS TENER A TU LADO. PODEMOS HACER QUE TU PAREJA REGRESE DE NUEVO, HAREMOS QUE SEA SUYO (A) POR SIEMPRE PARA QUE NUNCA LE DEJE
"PODEMOS AYUDARTE A ATRAER TU SER AMADO EN POCO TIEMPO"
¡NO RUEGUES, NO LLAMES, NO BUSQUES, NO TE HUMILLES!
NO LO PIENSES MÁS, NO SUFRAS MÁS, SOLUCIÓN RAPIDA
LLAME O VISÍTENOS EN: AV. INSURGENTES SUR NO. 323, 1ER. PISO (TOCAR TIMBRE 2). JUNTO A BURGUER KING, COL CONDESA, MÉXICO, D.F.
TEL. 5264-7336/5574-9177 CEL. 555473-2810

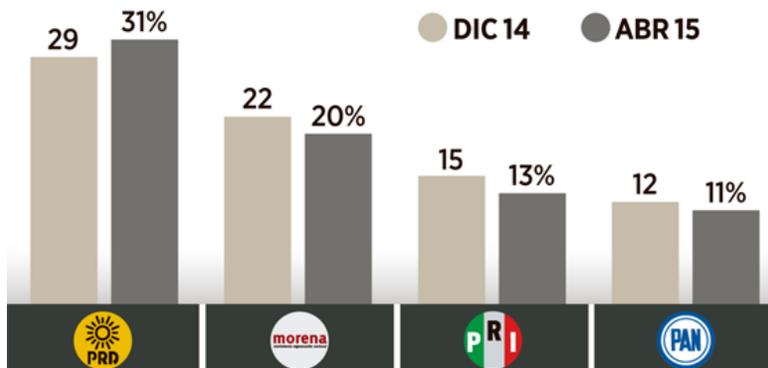
Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría?*



	DIC 14	ABR 15		DIC 14	ABR 15
Encuentro Social	0	6	PT	6	2
PVEM	7	5	Movimiento Ciudadano	1	2
Partido Humanista	3	4	Candidato independiente	np	4
Nueva Alianza	3	3			

*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (4%), no contestó (11%). Se utilizó metodología de boleta y urna para la pregunta de intención del voto. np= no se preguntó

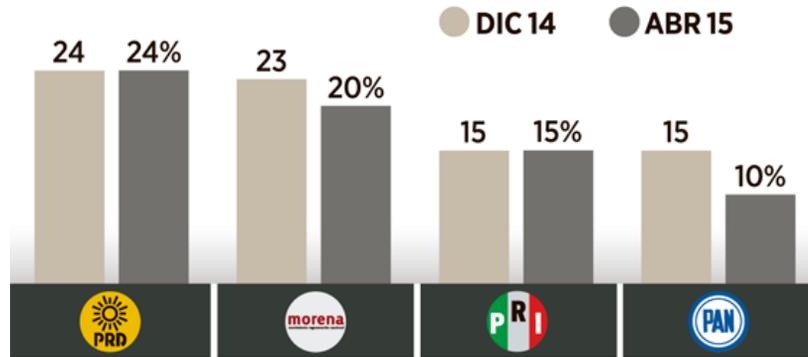
Si hoy hubiera elecciones para Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?*



	DIC 14	ABR 15		DIC 14	ABR 15
Encuentro Social	1	5	Partido Humanista	3	3
PVEM	8	4	PT	5	2
Movimiento Ciudadano	2	4	Candidato independiente	np	4
Nueva Alianza	3	3			

*Porcentajes efectivos sin considerar 24% que respondió: voto nulo (10%), ninguno (4%), no contestó (10%). np= no se preguntó

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*



	DIC 14	ABR 15		DIC 14	ABR 15
PVEM	7	6	Nueva Alianza	4	3
Encuentro Social	1	6	Movimiento Ciudadano	2	3
PT	7	5	Candidato independiente	np	4
Partido Humanista	2	4			

*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (5%), no contestó (10%).
np= no se preguntó

IMAGEN DE PARTIDOS

¿Cuál es su opinión de los siguientes partidos políticos?

(Porcentaje)

● Favorable ● Desfavorable ● Neutral ● No sabe

MORENA



PRD



PVEM



PRI



PT



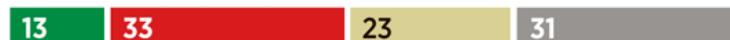
PAN



MOVIMIENTO CIUDADANO



ENCUENTRO SOCIAL



NUEVA ALIANZA



PARTIDO HUMANISTA



PUBLICIDAD ELECTORAL

¿De cuáles partidos políticos ha visto usted más publicidad? (Respuestas múltiples)*

 PRD	15%	 Nueva Alianza	3
 PRI	15	Otros	4
 PVEM	9	Ninguno	1
 PAN	8	Todos	1
 MORENA	8	No sabe	36

*Se aceptaron hasta tres menciones

CONFIANZA

¿Cuánta confianza tiene usted en...?

